



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.2 de la Resolución de 11 de octubre de 2019 de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de Análisis y Química Industrial del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, una vez examinadas las alegaciones presentadas esta Dirección Provincial de Educación,

**RESUELVE**

Aprobar y publicar el listado alfabético definitivo de baremación de los aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a la especialidad de Análisis y Química Industrial del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como el listado definitivo ordenado por puntuación.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de León o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de éste, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 22 de enero de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Resolución de 4/07/2012, BOCyL 13 de julio)  
P.A. EL SECRETARIO TÉCNICO  
Orden EYH/1256/2019, de 5 de diciembre (BOCyL del 12)

(Firmado en el original)

Fdo.: David Cañón Cueto